

V. OTROS ANUNCIOS

102**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituida don Carlos José Entrena Palomero, el cual sirvió en la Notaría de Barcelona (Colegio Notarial de Barcelona) y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 30 de mayo de 2023.—El decano, P. D., el censor tercero, Juan Kutz Azqueta.

(02/9.457/23)

